

CONCON, 03 OCT 2016

DECRETO ALCALDICIO N° 2330 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1998.
- b) La Resolución N°1.600 de fecha 31 de Enero de 1992 de la Contraloría General de la República.
- c) La Ley N°19.424, que creo la Comuna de Concón
- d) La Ley N°19.543 del 24 de Diciembre de 1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- e) Ord. N°671 de fecha 21/09/2016 que contiene la autorización Sr. Alcalde.
- f) Mails de fecha 20/09/2016 que contiene información Seminario "Desescolarizar la Educación Parvularia".

DECRETO

- 1. **AUTORÍCESE** la participación de las funcionarias que se individualizan, al III Seminario Académico Internacional de Reflexión y Debate "Educación Infantil en el Siglo XXI: Desescolarización de la Educación Parvularia", convocado por la Universidad de Valparaíso, que se realizará el **29 de Septiembre de 2016**, en el Auditorio Pedro Uribe Concha, Facultad de Medicina, Hontaneda N°2653, Valparaíso; el que no representa costo alguno para la Municipalidad de Concón.

Nombre	Rut	Cargo	Establecimiento
Paloma Mellado Guajardo	15.077.501.0	Asistente Social	Departamento de Educación Concón
Claudia Galindo Leiva		Directora	Jardín Infantil y Sala Cuna Mauquito

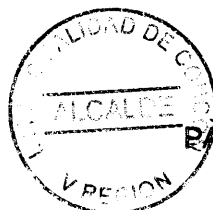
- 2. **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio, según lo que aparece consignado en su distribución.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

[Handwritten signature]

SECRETARIO MUNICIPAL



[Handwritten signature]
RAMELA SOTO AGUDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:

- Secretario Municipal
- Control
- Archivo D.A.E.M.
- Interesado (a)

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Departamento de Control		
Cumplido	Observado	Revisado
		3

PSA/MLEG/GBE/GGV/asv.